

administración local**AYUNTAMIENTOS****VISO DEL MARQUÉS****ANUNCIO**

El Pleno del Ayuntamiento de Viso del Marqués, en sesión extraordinaria celebrada el día 29 de mayo de 2018, acordó la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos nº 3/2018, modalidad concesión de suplemento de crédito financiado con cargo al remanente líquido de tesorería, como se indica a continuación:

Presupuesto de gastos

<i>Aplicación presupuestaria</i>		<i>Descripción</i>	<i>Consignación inicial</i>	<i>Consignación definitiva</i>
<i>Progr.</i>	<i>Económica</i>			
342	62201	Acondicionamiento instalaciones deportivas	20.000,00	25.000,00
342	62202	Gimnasio	86.189,05	103.189,05
450	62204	Nave-almacén	81.204,00	133.204,00
489	68102	Refugios forestales en Sierra del Viso	30.000,00	40.000,00
342	68901	Césped piscinas municipales	15.000,00	40.000,00
338	2260901	Festejos	60.000,00	70.000,00
		Total gastos	292.393,05	411.393,05

Presupuesto de ingresos

<i>Aplicación presupuestaria</i>	<i>Descripción</i>	<i>Consignación inicial</i>	<i>Consignación definitiva</i>
87000	Remanente de tesorería para gastos generales	0,00	119.000,00
		Total ingresos	119.000,00

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se somete el expediente a exposición pública por el plazo de quince días a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho acuerdo.

Anuncio número 1701

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucr.es>